



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



**PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO
A, SUBGRUPO A2, CATEGORÍA/ESCALA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, POR EL TURNO
DE PROMOCIÓN INTERNA 2017/P/FC/C/9**

Valencia, 30 de marzo de 2019

1. La Ley Orgánica de Universidades (LOU) establece en su título 2, sobre la estructura de las universidades, lo siguiente:
 - a) Las universidades públicas estarán integradas por Estructuras Académicas Responsables de Títulos Oficiales, Institutos Universitarios de Investigación, Escuelas de Doctorado y por aquellos otros centros o estructuras necesarios para el desempeño de sus funciones.
 - b) Los departamentos son las unidades de docencia e investigación encargadas de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado en uno o varios centros.
 - c) Las escuelas y facultades son los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado.
 - d) Las universidades podrán crear escuelas de doctorado de acuerdo con lo previsto en la normativa estatal.
2. Los Estatutos de la Universitat Politècnica de València señalan, en relación al Defensor Universitario, lo siguiente:
 - a) El Defensor Universitario será elegido por mayoría simple del Claustro Universitario.
 - b) El Defensor Universitario será elegido por mayoría cualificada del Claustro Universitario.
 - c) Podrá ser candidato a Defensor Universitario cualquier miembro de la comunidad universitaria.
 - d) Solo podrán ser candidatos a Defensor Universitario los profesores con vinculación permanente a la Universitat.
3. Según los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, la gestión de los bienes de dominio público y los actos de disposición de los bienes patrimoniales de carácter inmueble:
 - a) Corresponde al Consejo de Gobierno, con la aprobación del Consejo Social y de acuerdo con la legislación autonómica aplicable.
 - b) Corresponde al Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno y de acuerdo con la legislación autonómica aplicable.
 - c) Corresponde al Rector, a propuesta del Gerente.
 - d) Corresponde al Rector, a propuesta del Claustro universitario.
4. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala en su artículo 13 sobre reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado que:
 - a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 25 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de origen.
 - c) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - d) Los créditos que no sean de formación básica podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal, siempre en materias de carácter optativo.
5. Según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, las enseñanzas de máster universitario concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá:
- a) Entre 12 y 18 créditos.
 - b) Entre 6 y 15 créditos.
 - c) Entre 4,5 y 21 créditos.
 - d) Entre 6 y 30 créditos.
6. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la Universitat Politècnica de València establece respecto del Director Académico de Título que:
- a) Será nombrado por el Rector, a propuesta del Director/Decano y previa aprobación por el órgano colegiado de mayor rango de la Estructura Responsable de Título (ERT), de entre los profesores funcionarios a tiempo completo que impartan docencia en el título y que cuenten con valoración positiva, al menos, de un tramo docente.
 - b) Será nombrado por el Rector, a propuesta del Director/Decano y previa aprobación por el órgano colegiado de mayor rango de la ERT, de entre los profesores funcionarios o contratados a tiempo completo que impartan docencia en el título y que cuenten con valoración positiva, al menos, de dos tramos docentes.
 - c) Será nombrado por el Rector, a propuesta del Director/Decano y previa aprobación por el órgano colegiado de mayor rango de la ERT, de entre los profesores funcionarios a tiempo completo que impartan docencia en la Escuela o Facultad responsable del título y que cuenten con valoración positiva, al menos, de dos tramos docentes.
 - d) Será nombrado por el Rector, a propuesta del Director/Decano y previa aprobación por el órgano colegiado de mayor rango de la ERT, de entre los profesores funcionarios o contratados a tiempo completo que impartan docencia en la universidad y que cuenten con valoración positiva, al menos, de un tramo docente.
7. La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la Universitat Politècnica de València establece respecto del contrato-programa que:
- a) Se establece como herramienta para regular las condiciones en las que se deberá impartir la docencia de una determinada asignatura.

- b) El contrato-programa tendrá validez por al menos dos cursos académicos.
 - c) Los contratos-programa deben ser aprobados por la Comisión Académica del título y por el director del departamento implicado.
 - d) Se podrá subscribir un contrato-programa para varias asignaturas de una titulación, siempre que estén impartidas por el mismo departamento.
8. Según la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la Universitat Politècnica de València, las calificaciones incluidas en un acta de calificación que ya haya sido firmada por el profesor responsable de la asignatura podrán ser modificadas a iniciativa del profesor responsable, como consecuencia exclusivamente de la detección de algún error material durante el proceso de evaluación y sin que se requiera el informe previo favorable del director del correspondiente departamento:
- a) En el plazo de un mes contado a partir de la fecha de firma del acta en la que figura dicha calificación.
 - b) En el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de firma del acta en la que figura dicha calificación.
 - c) Antes de la finalización del curso académico siguiente al que corresponda el acta en la que figura dicha calificación.
 - d) No se establece plazo.
9. La Normativa de Regulación de las Condiciones de Progreso y Permanencia en la Universitat Politècnica de València establece respecto del régimen de dedicación de los estudiantes:
- a) Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo harán efectiva una matrícula anual superior a 30 ECTS.
 - b) Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial tendrán limitada su matrícula anual a no más de 30 ECTS ni menos de 15 ECTS.
 - c) Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo harán efectiva una matrícula anual de al menos 60 ECTS.
 - d) Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial tendrán limitada su matrícula anual a no más de 40 ECTS ni menos de 20 ECTS.
10. La Normativa de Regulación de las Condiciones de Progreso y Permanencia en la Universitat Politècnica de València establece que para poder hacer efectiva matrícula en el segundo curso de las titulaciones de Grado será preciso haber superado o tener reconocidos:
- a) 39 ECTS de primer curso de Grado.
 - b) 30 ECTS de primer curso de Grado.
 - c) Entre 42 y 60 ECTS de primer curso de Grado.
 - d) 12 ECTS de primer curso de Grado.

11. Según la normativa reguladora del acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indique cuál de los siguientes no constituye un procedimiento específico de acceso y admisión para quienes reúnan determinados requisitos y no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías:
- a) Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años, mediante la superación de una prueba de acceso.
 - b) Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de cincuenta y cinco años, mediante la superación de una prueba de acceso.
 - c) Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
 - d) Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de cuarenta y cinco años mediante la superación de una prueba de acceso.
12. El Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, establece que los títulos oficiales de Graduado o Graduada, Máster Universitario y Doctor o Doctora, referidos respectivamente a la superación del primero, segundo y tercer ciclo de los estudios universitarios:
- a) Serán expedidos por el Rey, en nombre del Rector o Rectores de la Universidad o Universidades correspondientes.
 - b) Surtirán efectos plenos desde la fecha de certificación del pago de los derechos de la expedición de los mismos.
 - c) Surtirán efectos plenos desde la fecha de la completa finalización de los estudios correspondientes a su obtención.
 - d) Se expedirán en castellano. Las universidades radicadas en las Comunidades Autónomas con lengua oficial podrán expedir los títulos, a elección de los interesados, en texto bilingüe en un solo documento redactado en castellano y en la otra lengua de la correspondiente comunidad autónoma.
13. Según lo dispuesto en la Ley 4/2007, de 9 de febrero, de coordinación del Sistema Universitario Valenciano, la creación o supresión de los institutos universitarios de investigación:
- a) Corresponde al Consejo Social de la universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno.
 - b) Corresponde al Consell, a propuesta del Consejo Social de la universidad.
 - c) Corresponde al Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior, a propuesta del Consejo Social de la universidad.
 - d) Corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria, a propuesta de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).
14. El Plan Estratégico UPV2020 de la Universitat Politècnica de València establece cinco retos estratégicos en que la institución se concentrará durante la vigencia del plan. Señala cuál de los siguientes no es uno de dichos retos:
- a) Ser un referente en formación de calidad orientada a las necesidades de la sociedad.
 - b) Desarrollar una investigación relevante y de impacto.

- c) Promover la justicia, como valor inminente y trascendente que da sentido a la existencia humana y que se traduce en el comportamiento de cada egresado y del personal que trabaja en la universidad.
 - d) Ser considerada un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global.
15. De conformidad con el Real Decreto 420/2015, para la creación de una universidad pública y el reconocimiento de una universidad privada, señale cuál de los siguientes no es un requisito de obligado cumplimiento:
- a) Las universidades deberán contar con una oferta de enseñanzas conducentes, como mínimo, a la obtención de un total de ocho títulos de carácter oficial de Grado y Máster.
 - b) El número total de miembros del personal docente e investigador en cada universidad no podrá ser inferior al que resulte de aplicar la relación 1/25 respecto al número total de alumnos matriculados en enseñanzas universitarias de carácter oficial.
 - c) Las universidades garantizarán que, al menos el noventa por ciento del total de su profesorado ejerza sus funciones en régimen de dedicación a tiempo completo.
 - d) Las universidades garantizarán el mantenimiento de sus actividades durante el tiempo necesario para la consecución de los objetivos académicos e investigadores establecidos en su programación.
16. El Defensor del Pueblo Europeo será elegido por:
- a) El Parlamento Europeo.
 - b) El Consejo, previa consulta al Parlamento Europeo.
 - c) La Comisión Europea.
 - d) El Consejo Europeo.
17. Las entidades de derecho público, con personalidad jurídica propia y diferenciada, creadas por varias Administraciones Públicas o entidades integrantes del sector público institucional, entre sí o con participación de entidades privadas, para el desarrollo de actividades de interés común a todas ellas dentro del ámbito de sus competencias, se denominan:
- a) Organismos autónomos.
 - b) Consorcios.
 - c) Entidades públicas empresariales.
 - d) Sociedades mercantiles públicas.
18. Conforme a la Ley de Régimen jurídico del Sector Público los órganos administrativos podrán dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante:
- a) Instrucciones y órdenes de servicio.
 - b) Notas de servicio.

- c) Resoluciones.
 - d) Anuncios.
19. No será necesaria la acreditación de la representación de la persona interesada:
- a) Para gestiones de mero trámite.
 - b) Para presentar comunicaciones.
 - c) Para desistir de acciones.
 - d) Para presentar declaraciones responsables.
20. Cuando una persona interesada fuera notificada por distintos cauces se tomará como fecha de notificación:
- a) La correspondiente a la notificación a través de medios electrónicos.
 - b) Aquélla que se hubiera producido en primer lugar.
 - c) La correspondiente a la notificación por comparecencia personal.
 - d) La de aquélla que el interesado haya establecido expresamente.
21. Tiene competencia para la elaboración y aprobación de los anteproyectos de Ley y la ulterior remisión de los proyectos de Ley:
- a) Únicamente el Gobierno de la Nación.
 - b) El Gobierno de la Nación y los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas.
 - c) El Gobierno de la Nación, los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas y los órganos de gobierno locales.
 - d) Únicamente los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas.
22. Las habilitaciones para el desarrollo reglamentario de una Ley serán conferidas, con carácter general a:
- a) Los titulares de los departamentos ministeriales o de las consejerías.
 - b) Las Comisiones Delegadas del Gobierno o los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.
 - c) El Gobierno de la nación o los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.
 - d) Los Subsecretarios del Gobierno o Consejo de Gobierno.
23. Las relaciones de procedimientos de competencia de las administraciones públicas, con indicación de los plazos máximos de duración de los mismos, así como de los efectos que produzca el silencio administrativo:
- a) Serán publicadas en el diario oficial correspondiente, a efectos informativos.
 - b) Serán publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en el diario oficial correspondiente, a efectos informativos.

- c) Serán publicadas en el portal web de la administración pública correspondiente, a efectos informativos.
 - d) Serán publicadas en el Tablón Edictal Único.
24. El registro electrónico de las Administraciones Públicas se registrará a efectos de cómputo de los plazos por:
- a) La fecha y hora oficial del Registro Electrónico.
 - b) La fecha y hora oficial de la sede electrónica de acceso.
 - c) La fecha y hora oficial del punto de acceso habilitado.
 - d) La fecha y hora oficial del terminal del usuario.
25. El aviso de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica de la Administración se realizará:
- a) Por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.
 - b) Sólo en los casos en que la notificación se haga por medios electrónicos.
 - c) Únicamente en los casos en que la notificación se haga en papel.
 - d) En cualquier tipo de notificación por medios electrónicos o en papel.
26. La determinación de los sistemas de firma electrónica que debe utilizar el personal al servicio de las Administraciones Públicas se hará por lo que indique:
- a) Cada Administración Pública respecto a su personal.
 - b) La Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - c) El Esquema Nacional de Interoperabilidad.
 - d) La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
27. De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público los contratos que tengan por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones tienen la consideración de contrato de:
- a) Servicios.
 - b) Suministros.
 - c) Obra.
 - d) Gestión de servicios públicos.
28. De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público los contratos públicos se formalizan en:
- a) Acuerdos.
 - b) Documentos administrativos.

- c) Convenios.
 - d) Pactos.
29. Conforme a la Ley de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana están exentas de cumplir las obligaciones de transparencia las personas jurídicas privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones de la administración autonómica:
- a) En todo caso están obligadas al cumplimiento de estas obligaciones sea cuál sea la cuantía.
 - b) En los casos en los que las convocatorias del procedimiento de subvención establezcan expresamente esta excepción.
 - c) En los casos en que la subvención sea resuelta de manera directa por la administración autonómica.
 - d) En los casos cuya cuantía sea inferior a diez mil euros.
30. Según la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, velar por el cumplimiento estricto de la legislación en lo relativo a la erradicación de conductas favorecedoras de situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los medios de comunicación social corresponde a:
- a) Los medios de comunicación social.
 - b) El Consejo Estatal de Medios Audiovisuales.
 - c) Las Administraciones Públicas.
 - d) La Secretaría de Estado de Género.
31. Para la válida constitución de un órgano colegiado del sector público, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia:
- a) Presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.
 - b) Presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de un tercio, al menos, de sus miembros.
 - c) Presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de un cuarto, al menos, de sus miembros.
 - d) Presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mayoría absoluta, al menos, de sus miembros.
32. El contenido necesario de un acta de un órgano colegiado del sector público será:
- a) La relación de asistentes, el orden del día, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados.
 - b) El orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados.

- c) La relación de asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados.
 - d) La relación de asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado y el contenido de los acuerdos adoptados.
33. Las guías de funciones que se aprueben en el ámbito de las competencias de los servicios y entidades de la Universitat conforme a la Normativa de creación de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València:
- a) Serán puestas a disposición a través de la página web de la Universitat Politècnica de València previa identificación utilizando cualquier modalidad de firma electrónica.
 - b) Serán puestas a disposición a través de la página web de la Universitat Politècnica de València sin que sea preciso utilizar ninguna modalidad de firma electrónica.
 - c) Serán puestas a disposición a través de la página web de la Universitat Politècnica de València en el apartado de la Intranet utilizando cualquiera de las modalidades de identificación previstas.
 - d) Serán puestas a disposición a través de la página web de la Universitat Politècnica de València previa solicitud a realizar a través de cualquiera de las modalidades previstas en el Portal de Transparencia de la Universitat.
34. De acuerdo con la Normativa de creación de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València el Registro Electrónico de la Universitat Politècnica de València será regulado por:
- a) La Normativa de creación de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València.
 - b) La Normativa de creación de los registros administrativos automatizados de la Universitat Politècnica de València.
 - c) Su normativa específica.
 - d) La Normativa de Transparencia que sea aprobada por la Universitat Politècnica de València.
35. Quien en su propio nombre y sin que conste que actúa por cuenta de otro establezca relaciones con los afectados, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, tendrá la consideración de:
- a) Responsable del tratamiento.
 - b) Encargado del tratamiento.
 - c) Delegado de protección de datos.
 - d) Autoridad de protección de datos.

36. La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales señala respecto del delegado de protección de datos que:
- a) El delegado de protección de datos deberá ser en todo caso una persona física o jurídica no integrada en la organización del responsable o encargado del tratamiento.
 - b) El responsable o el encargado del tratamiento podrá oponerse al acceso del delegado de protección de datos a los datos personales y procesos de tratamiento ante la existencia de cualquier deber de confidencialidad o secreto.
 - c) No es necesaria su designación en el ámbito de profesionales de la salud que ejerzan su actividad a título individual.
 - d) No podrá ser removido ni sancionado por el responsable o el encargado por desempeñar sus funciones en ningún caso, al objeto de salvaguardar su independencia.
37. La Ley General de Subvenciones indica respecto de la concesión de las subvenciones que:
- a) Puede ser por el procedimiento ordinario, de forma directa y el extraordinario en régimen de concurrencia competitiva.
 - b) En el régimen de concurrencia competitiva pueden participar tres órganos, el órgano colegiado, el instructor y el concedente.
 - c) De forma directa sólo se puede conceder las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales.
 - d) No se pueden otorgar subvenciones directamente, aunque se acrediten razones de interés público que dificulten la convocatoria pública.
38. El principio de estabilidad presupuestaria determina que ninguna Administración Pública podrá incurrir en déficit estructural excepto:
- a) El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales que podrán incurrir en déficit estructural en caso de catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria.
 - b) El conjunto de las Administraciones Públicas que podrán tener un déficit estructural del 0,5 % del PIB si se aprueba por mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados.
 - c) Las Administraciones de la Universidades Públicas que están exentas de mantener una situación de equilibrio o superávit presupuestario.
 - d) El Estado, las Comunidades Autónomas y las Administraciones de la Seguridad Social cuando se den las circunstancias previstas en su normativa reguladora.
39. El control externo de la gestión económico financiera de la Universitat Politècnica de València (UPV) le corresponde a:
- a) El Servicio de Financiación y Presupuesto de la UPV.
 - b) A la Sindicatura de Comptes.
 - c) Al Servicio de Fiscalización de la UPV.

d) La Intervención General de la Generalitat Valenciana.

40. Según la norma 2.4 de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València, los ingresos percibidos por la Universitat derivados de intereses de demora generarán crédito:

- a) En los capítulos IV y VII de la oficina gestora del investigador correspondiente, y lo aprobará el Gerente.
- b) En el capítulo I de la oficina gestora del centro, departamento o estructura de investigación que corresponda y lo aprobará el Rector
- c) En los capítulos I y II de la oficina gestora de Servicios Generales o de la de Gestión de Plantillas y lo aprobará el Gerente por delegación del Consejo Social.
- d) En el capítulo II de la oficina gestora de Asuntos Generales y lo aprobará la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social.

41. Atendiendo al presupuesto de ingresos de la Universitat Politècnica de València se puede afirmar que ésta:

- a) Se financia mayoritariamente con los ingresos provenientes de transferencias corrientes del gobierno autonómico.
- b) Se financia mayoritariamente con los ingresos de contratos de I+D+i y Formación Continua.
- c) Se financia mayoritariamente con los ingresos provenientes de tasas y precios públicos.
- d) Se financia mayoritariamente con los ingresos provenientes de pasivos financieros.

42. A efectos de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se entiende por Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- a) El conjunto de agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de fiscalización, desarrollo o gestión.
- b) El conjunto de agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de financiación, de ejecución o de coordinación.
- c) El conjunto de agentes, internos y externos, que desarrollan funciones de financiación, desarrollo o coordinación.
- d) El conjunto de agentes públicos que desarrollan funciones de financiación, fiscalización, ejecución o coordinación.

43. Según el Reglamento regulador de la gestión de las actividades de I+D+i y Formación no reglada en la Universitat Politècnica de València, el Fondo de Sostenibilidad:

- a) Se nutrirá del 25% de los ingresos captados por financiación externa.
- b) Se nutrirá de los remanentes afectados cuando las actividades ya no estén vigentes.
- c) Atenderá las contingencias económicas derivadas de sentencias judiciales sobre el incumplimiento total o parcial de contratos o compromisos con terceros.

- d) Podrá financiar cualquier tipo de gasto.
44. En la Normativa reguladora de las becas y ayudas para actividades de I+D+i de la Universitat Politècnica de València, se establece que:
- a) Éstas se dirigen tanto a completar la formación en tareas fundamentalmente investigadoras como a completar la formación universitaria.
 - b) No existen ayudas para la realización de la tesis y obtención del doctorado.
 - c) A las becas de colaboración tipo B puede acceder cualquier estudiante de cualquier curso de grado, de primer y segundo ciclo de la Universitat.
 - d) Solamente los beneficiarios de las ayudas para investigadores invitados estarán obligados a mantener absoluta reserva sobre la información y documentos a los que pueda acceder en el desempeño de su actividad.
45. Señale cuál de las siguientes afirmaciones no es cierta:
- a) Es personal funcionario de carrera aquel que, en virtud de nombramiento legal, se incorpora a la administración mediante una relación jurídica regulada por el derecho administrativo, para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente.
 - b) Es personal laboral fijo aquel que, superado el correspondiente procedimiento selectivo, en virtud de un nombramiento legal, está vinculado a la administración pública mediante una relación profesional de carácter permanente caracterizada por las notas de ajenidad, dependencia, voluntariedad y retribución.
 - c) Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin.
 - d) Es personal laboral temporal aquel que, en virtud de un contrato de naturaleza laboral y de duración determinada, mantiene una relación profesional de carácter temporal caracterizada por las notas de ajenidad, dependencia, voluntariedad y retribución.
46. En referencia al contrato predoctoral indique cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta:
- a) La duración del contrato no podrá ser inferior a un año, ni exceder de cuatro años.
 - b) Tendrá dedicación a tiempo completo durante toda su vigencia.
 - c) Cuando el contrato se hubiese concertado por una duración inferior a cuatro años podrá prorrogarse sucesivamente sin que, en ningún caso, las prórrogas puedan tener duración inferior a un año.
 - d) Cuando el contrato se concierte con una persona con discapacidad, el contrato podrá alcanzar una duración máxima de ocho años, prórrogas incluidas.

47. Indique cual de las siguientes causas de pérdida de la condición de personal funcionario de carrera no es correcta:
- a) La renuncia.
 - b) La pérdida de la nacionalidad.
 - c) La jubilación parcial.
 - d) La sanción firme de separación del servicio.
48. Según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades en referencia a las retribuciones del personal docente e investigador contratado, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
- a) Las Comunidades Autónomas regularán el régimen retributivo del personal docente e investigador contratado en las universidades públicas.
 - b) Únicamente el Gobierno, a través de los presupuestos generales del Estado, regulará el régimen retributivo del personal docente e investigador contratado en las Universidades públicas.
 - c) Las Comunidades Autónomas solo podrán establecer retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales por el ejercicio de las siguientes funciones: actividad y dedicación docente, formación docente, investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de conocimientos y gestión.
 - d) Dentro de los límites que para este fin fije el Gobierno de España, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá acordar la asignación singular e individual en los complementos retributivos.
49. Según la Ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, cuando se produce la rehabilitación de la condición de personal funcionario, el sistema de provisión que procede es:
- a) Comisión de servicios.
 - b) Nombramiento provisional por mejora de empleo.
 - c) Reingreso al servicio activo.
 - d) Adscripción provisional.
50. Las universidades podrán celebrar contratos con profesorado doctor, de carácter temporal bajo la siguiente figura:
- a) Ayudante.
 - b) Contratado Doctor.
 - c) Colaborador.
 - d) Ayudante Doctor.

51. Al círculo de Deming, que persigue la mejora continua de la calidad dentro de una organización, se le conoce por sus siglas en inglés como ciclo PDCA. Siglas que corresponden a las siguientes palabras en inglés:
- a) Plan-Develop-Control-Achievement
 - b) Policy-Do-Control-Arrange
 - c) Plan-Do-Check-Act
 - d) Policy-Develop-Check-Act
52. De acuerdo con las normas ISO 9000 el término "proceso" se define como:
- a) Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan entradas para proporcionar un resultado previsto.
 - b) Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno o hecho complejo.
 - c) Conjunto de operaciones a que se somete una cosa para transformarla.
 - d) La forma especificada de llevar a cabo una actividad.
53. El Modelo EFQM de Excelencia es un marco de trabajo basado en nueve criterios de los que cuatro tratan sobre lo que la organización logra y cómo lo logra. Estos criterios son:
- a) Resultados en la estrategia, en los proveedores, en los procesos y en los clientes.
 - b) Resultados clave, en los clientes, en la sociedad y en las personas.
 - c) Resultados en el liderazgo, en las personas, en las instituciones y en los usuarios.
 - d) Resultados en los clientes, en los proveedores, en los socios y resultados clave.
54. Entre los ocho conceptos fundamentales de la excelencia que contempla el Modelo EFQM para que cualquier organización alcance una excelencia sostenida, se encuentra el siguiente:
- a) Crear un futuro sostenible.
 - b) Gestionar con disciplina.
 - c) Alcanzar el éxito mediante el talento de los socios.
 - d) Desarrollar la capacidad de los proveedores.
55. El mapa de procesos de una organización es:
- a) El mapa que identifica la localización geográfica de los lugares donde se desarrollan los principales procesos de la organización.
 - b) La descripción detallada de los procesos y procedimientos que se desarrollan en el seno de la organización.
 - c) Una manera gráfica de proporcionar una visión conjunta de los procesos que la organización desarrolla, incluyendo las principales interrelaciones entre sí y con agentes externos.
 - d) Un listado estratificado de los procesos que desarrolla la organización clasificados por

tipología: estratégicos, de dirección, clave, de gestión, operativos, de apoyo y de soporte.

56. Una organización que clasifica sus procesos en tres tipologías: estratégicos, clave y de soporte, incluye entre los procesos clave aquéllos que:
- a) Proveen a la organización de los recursos necesarios para que ésta funcione correctamente.
 - b) Proporcionan apoyo a los procesos responsables de analizar las necesidades de los usuarios y de planificar las mejoras de la organización.
 - c) Gestionan la forma en que se toman decisiones en la organización.
 - d) Gestionan las actividades conducentes a la entrega del producto o servicio al usuario satisfaciendo sus requerimientos y expectativas.
57. El RD 951/2005 por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, define las cartas de servicios como documentos que constituyen el instrumento a través del cual la administración:
- a) Cataloga el conjunto de servicios que presta a los ciudadanos y los prioriza de acuerdo con sus requerimientos.
 - b) Informa a los ciudadanos y usuarios sobre los servicios que tiene encomendados, sobre los derechos que les asisten en relación con aquéllos y sobre los compromisos de calidad en su prestación.
 - c) Informa a los ciudadanos sobre los procedimientos administrativos que desarrolla, sobre las obligaciones de las que son sujetos pasivos y sobre la normativa que les es de aplicación.
 - d) Ninguna de las anteriores.
58. El Decreto 41/2016 del Consell por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos de la Generalitat establece la Metodología de Evaluación para la Acreditación de la Calidad de los Servicios Públicos, basada en:
- a) El Modelo CAF (Marco Común de Evaluación).
 - b) El Modelo de Excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad.
 - c) La Norma ISO 9001.
 - d) El Modelo de Excelencia Malcolm Baldrige.
59. No es uno de los diez criterios para el aseguramiento interno de la calidad recogidos en los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad de la Educación Superior (ESG 2015):
- a) La política de aseguramiento de la calidad.
 - b) La gestión por procesos.
 - c) La admisión, evolución, reconocimiento y certificación de los estudiantes.
 - d) La gestión de la información.

60. Para impartir una nueva enseñanza oficial y expedir el correspondiente título, con validez en todo el territorio nacional, la Universitat Politècnica de València debe contar, entre otros, con:
- a) La autorización del Gobierno de España para la implantación del título.
 - b) La verificación del Consejo de Universidades de que el oportuno plan de estudios se ajusta a las directrices y condiciones establecidas por el Gobierno.
 - c) El acuerdo del Consejo de Universidades de establecimiento del carácter oficial del título y de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
 - d) Todo lo indicado en las opciones anteriores.
61. En el procedimiento para la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunitat Valenciana, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) entre otros aspectos, evalúa:
- a) La sostenibilidad económica del título, tanto en su implantación como en su impartición.
 - b) La adecuación del personal de administración y servicios, así como las infraestructuras.
 - c) La adecuación de la oferta de plazas a la demanda del entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta y la duplicidad de costes.
 - d) El sistema de garantía interno de calidad del título.
62. En el apartado "Resultados previstos" de la memoria de verificación de un título universitario oficial se recoge una estimación de valores cuantitativos de los siguientes indicadores:
- a) Tasa de rendimiento, Tasa de éxito y Tasa de abandono.
 - b) Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia.
 - c) Tasa de graduación, Tasa de éxito y Tasa de eficacia.
 - d) Tasa de rendimiento, Tasa de abandono y Tasa de efectividad.
63. El indicador "Tasa de rendimiento de un título" de acuerdo con el protocolo de seguimiento de los títulos universitarios oficiales de la Comunitat Valenciana se define como:
- a) La relación porcentual entre el número total de créditos en que debieran haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación.
 - b) La relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.
 - c) La relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superen en el tiempo previsto más un año los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

- d) La relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofrecidas por la universidad en la misma titulación.
64. Entre las directrices que se valoran en el criterio de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster relativo al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), se encuentra:
- a) El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la movilidad y las prácticas curriculares de los estudiantes.
 - b) El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones.
 - c) El SGIC implementado garantiza los recursos necesarios para el desarrollo del plan de estudios a partir de la previsión de alumnos.
 - d) El SIGC implementado facilita la adquisición y mantenimiento de las instalaciones y equipos requeridos para el desarrollo del plan de estudios.
65. El resultado del proceso de evaluación para la renovación de la acreditación de un título universitario oficial es un informe de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) motivado en términos de:
- a) Suficiente o Insuficiente, que se remite a la Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (ANECA) para que dicte resolución.
 - b) Favorable o Desfavorable, que se remite al Consejo de Universidades para que dicte resolución.
 - c) Apto o No apto, que se remite a la Conselleria con competencias en materia de educación superior para que dicte resolución.
 - d) Positiva o Negativa, que se remite al Consejo de Coordinación Universitaria para que dicte resolución.
66. De acuerdo con la normativa vigente en el ámbito de la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, la renovación de la acreditación se realizará en el siguiente plazo:
- a) Los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cinco años.
 - b) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 300 créditos ECTS deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de seis años.
 - c) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 240 créditos ECTS deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cinco años.
 - d) Los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de cuatro años.

67. Según el RD 420/2015 de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, para obtener la acreditación institucional los centros universitarios tendrán que cumplir los siguientes requisitos:
- a) Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y Máster que impartan de acuerdo al procedimiento general, y contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad.
 - b) Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y Máster que impartan de acuerdo al procedimiento general, y contar al menos con la certificación del diseño de su sistema de garantía interno de calidad.
 - c) Haber renovado la acreditación inicial de al menos un tercio de los títulos oficiales de Grado y Máster que impartan de acuerdo al procedimiento general, y contar al menos con la certificación del diseño de su sistema de garantía interno de calidad.
 - d) Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y de un tercio de los Másteres que impartan de acuerdo al procedimiento general, y contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad.
68. Para la revisión y mejora de los títulos oficiales, el Manual de Calidad de la Universitat Politècnica de València establece el Informe de gestión del título, el cual no recoge entre sus puntos de necesario análisis el de:
- a) La información pública.
 - b) Las quejas y sugerencias de los grupos de interés.
 - c) Los recursos económicos invertidos en el desarrollo del título.
 - d) Las acciones de mejora propuestas en informes anteriores.
69. Para la revisión y mejora de los títulos oficiales, el Manual de Calidad de la Universitat Politècnica de València establece el Informe de gestión del título, el cual debe ser elaborado con una periodicidad:
- a) Anual.
 - b) Bianual.
 - c) Bienal.
 - d) En función de la evaluación de la Comisión de Calidad de la Universitat.
70. La estructura marco del Sistema Interno de Calidad (SIQ UPV) aprobado en el Consejo de Gobierno del 8 de marzo de 2017 incluye entre sus seis dimensiones:
- a) El compromiso ético y medioambiental sostenible.
 - b) La experiencia de aprendizaje del estudiante.
 - c) La gobernanza TIC y política de I+D+i.
 - d) Ninguna de las anteriores.

71. El sello EUR-ACE es un certificado concedido por una agencia autorizada a una universidad respecto a un título de Grado o Máster del ámbito de:
- a) La ingeniería.
 - b) Las artes y humanidades.
 - c) La arquitectura.
 - d) Las ciencias sociales.
72. El Sistema de Gestión Ambiental de la Universitat Politècnica de València cuenta con los certificados:
- a) BS OHSAS 18001 y 18002.
 - b) ISO 14001 y los requisitos adicionales del Reglamento Europeo EMAS.
 - c) ISO 14025 y UNE 93200:2006.
 - d) LEED, BREEAM y VERDE.
73. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se entiende por "equipo de trabajo":
- a) Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.
 - b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo.
 - c) Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos.
 - d) El grupo de personas que conforman el entorno laboral del trabajador.
74. Según la NTP 242 de análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas, los factores de influencia a tener en cuenta son:
- a) Dimensiones de la persona, posición del mobiliario y del equipamiento.
 - b) Dimensiones del entorno, carga física y aspectos psicosociales.
 - c) Necesidades de movilidad, postura de trabajo y aspectos psicosociales.
 - d) Dimensiones del puesto, postura de trabajo y exigencias del confort ambiental.
75. Entre los derechos del personal de la Universitat Politècnica de València en materia de seguridad y salud en el trabajo no se encuentra:
- a) El derecho a que el coste de las medidas relativas a la seguridad y salud recaiga solo parcialmente entre los trabajadores.
 - b) El derecho a la vigilancia periódica del estado de salud, con respeto a la libertad, intimidad y dignidad de los trabajadores.
 - c) El derecho de protección específica de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.
 - d) El derecho de protección de los trabajadores con contratos temporales o a los contratados por empresas de trabajo temporal.

PREGUNTAS DE RESERVA

76. Se puede conseguir informe favorable a la renovación de la acreditación de un título universitario oficial de Grado y Máster en la Comunitat Valenciana aunque se obtenga la valoración de "No se alcanza" en el siguiente criterio del protocolo de evaluación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP):
- a) Criterio 4. Personal académico.
 - b) Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.
 - c) Criterio 6. Resultados de aprendizaje.
 - d) Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.
77. Por regla general los actos legislativos de la Unión Europea sólo podrán adoptarse a propuesta de:
- a) La Comisión Europea.
 - b) El Consejo Europeo.
 - c) El Parlamento Europeo y la Comisión Europea.
 - d) El Consejo Europeo y la Comisión Europea.
78. De acuerdo con el Reglamento regulador de la gestión de actividades de Investigación, Desarrollo, Transferencia de la tecnología y de formación no reglada de la Universitat Politècnica de València:
- a) El gasto de los contratos de personal ligado a una línea de I+D+i, podrá formar parte siempre de las justificaciones de los proyectos.
 - b) Los contratos a tiempo parcial no podrán ser inferiores al 40% de la jornada ordinaria establecida.
 - c) Se puede contratar personal nuevamente en otro proyecto diferente sin convocatoria pública.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
79. De conformidad con la Normativa de becas y ayudas para los alumnos de la Universitat Politècnica de València, señale cuál de las siguientes becas y ayudas podrá convocar esta universidad, con cargo a sus presupuestos:
- a) Ayudas de carácter social (acción social y comedor) en forma de subvención y/o exención total o parcial de los precios públicos por servicios académicos.
 - b) Becas de excelencia académica.
 - c) Becas salario.
 - d) Becas para el alumnado que finalice estudios universitarios.

80. Cuál de los siguientes sistemas de provisión tendrá una duración máxima de un año:
- a) La comisión de servicios forzosa.
 - b) La adscripción por reasignación de efectivos.
 - c) La adscripción temporal.
 - d) La adscripción provisional.
81. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece los principios rectores de la política presupuestaria del sector público como garantía:
- a) De la reducción del nivel de endeudamiento neto.
 - b) De la creación de empleo.
 - c) Del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
 - d) De la colaboración entre Administraciones Públicas derivada del cumplimiento de las obligaciones de suministro de información y transparencia.
82. Ningún título oficial de la Universitat Politècnica de València posee la siguiente acreditación internacional:
- a) El sello EUR-ACE.
 - b) La acreditación NAAB.
 - c) El certificado ABET.
 - d) El sello Euro-Inf.
83. Las solicitudes de acceso a información pública, deberán resolverse y notificarse a la persona solicitante y a las terceras personas afectadas que lo hayan solicitado en el plazo máximo de:
- a) Un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
 - b) Tres meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
 - c) Cuatro meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
 - d) Seis meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
84. Los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad de la Educación Superior (ESG 2015) no tienen como fin:
- a) Facilitar información sobre el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
 - b) Promover un sello de certificación reconocible de los sistemas de aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior europeas.
 - c) Favorecer la confianza mutua, facilitando de ese modo el reconocimiento y la movilidad dentro y fuera de las fronteras nacionales.

- d) Establecer un marco común para los sistemas de aseguramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje a nivel europeo, nacional e institucional.

85. La docencia en igualdad de género y no discriminación de forma transversal en el sistema educativo español se incluirá en:

- a) La Educación Primaria.
- b) La Educación Secundaria Obligatoria.
- c) El Bachillerato.
- d) Las Universidades.